



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Avanzamos juntos a ti

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0481-M

Quevedo, 16 de diciembre de 2015

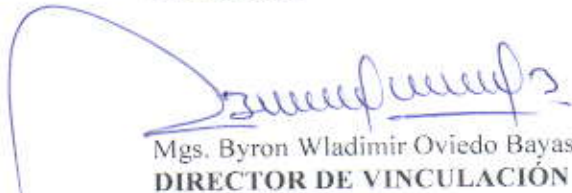
PARA: Sr. Dr. Eduardo Díaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y
LACOOPERATIVA DE TAXIS SAN CAMILO

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la COOPERATIVA DE TAXIS SAN CAMILO., el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de dos años y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO UTEQ-COOPERATIVA DE TAXIS SAN CAMILO.pdf

dt

3. Designar al Ing. **Guido Hualpa Anchundia** como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollarán los estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales o de Vinculación con la Colectividad.

Compromiso de LA COOPERATIVA DE TAXIS "SAN CAMILO"

Designar un responsable para que conjuntamente con la **UTEQ** ejecute este Convenio

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la **UTEQ** para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

De él o la estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine **LA COOPERATIVA DE TAXIS "SAN CAMILO"**
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por **LA COOPERATIVA DE TAXIS "SAN CAMILO"**
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en **LA COOPERATIVA DE TAXIS "SAN CAMILO"**

CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de esta actividad académica y de vinculación será de dos años calendario a la firma del convenio.


CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Especifico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los **30** días del mes de Diciembre del año 2015.


Dr. Eduardo Díaz Ocampo
RECTOR UTEQ




Sr. José Párraga Mendoza
Presidente

Email: coop.sancamilo@hotmail.com
Tif. 052 773 - 610





CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA COOPERATIVA DE TAXIS "SAN CAMILO" PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y DE VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES

Convienen en celebrar el presente Convenio Específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales y de Vinculación de estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría:

Por una parte la Unidad de Estudios a Distancia de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el Dr. Eduardo Díaz Ocampo en su calidad de Rector y por otra parte LA COOPERATIVA DE TAXIS "SAN CAMILO", representada por el Sr. José Párraga Mendoza en su calidad de Presidente y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La **Universidad Técnica Estatal de Quevedo**, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

La **COOPERATIVA DE TAXIS "SAN CAMILO"**, es una institución privada dedicada a la Transportación de Pasajeros. Se encuentra ubicada en San Camilo Cdla. Sta. María calle A entre 15 y la B s/n atrás de INMAIA BALSA de la ciudad de Quevedo, en la provincia de Los Ríos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la **COOPERATIVA DE TAXIS "SAN CAMILO"**, para realizar las prácticas pre profesionales del estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Unidad de Estudios a Distancia, Modalidad Semipresencial; con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitirán involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con LA COOPERATIVA DE TAXIS "SAN CAMILO", ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar a la Ing. **Dominga Rodríguez Angulo** Msc. Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, como reguladora de este Convenio.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA MENDOZA JOSE RUBEN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

N.º 120247431-6




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION CHOPER PROFESIONAL E2344V3422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PARRAGA MACIA JACINTO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDOZA ROLDAN RUTH MARLENE

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUEVEDO 2012-02-01

FECHA DE EXPIRACION 2023-02-01




CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrago en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL Electoral

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028

028 - 0261 1202474316
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PARRAGA MENDOZA JOSE RUBEN

LOS RIOS CIRCUNSCRIPCION 3
PROVINCIA QUEVEDO 1
CANTON PARROQUIA ZONA 1

(1) FIRMADA POR LA JUNTA

